



JUNTA MUNICIPAL DE JUANCHO

Fundado el 16 de Marzo de 1999

"El Cambio lo Hacemos Juntos"

RNC: 430041922

Acta de Resolución no.014-23

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamiento deberán elaborar un presupuesto anual de ingresos y gastos en función de satisfacer sus necesidades y el conjunto de sus respectivas competencias propia coordinada o delegada por la administración.

CONSIDERANDO: Que es facultad del Consejo de Vocales conocer la aprobación del presupuesto anual, propuesto por el director de la Junta Municipal.

CONSIDERANDO: Que la Junta del Distrito Municipal de Juancho necesita programar sus actividades en base a los recursos disponibles.

VISTA: la propuesta del señor director Municipal HENRRYS GARCIA sobre la solicitud de aprobación del presupuesto del año 2024, por un monto de **RDS 13,938,456.00 (Trece millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con 00/100).**

VISTA: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, la Junta del Distrito Municipal de Juancho en su uso de sus facultades legales.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como el efecto aprueba el presupuesto de ingresos y gastos según la ley, por un monto de **RDS 13,938,456.00 (Trece millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con 00/100).**

SEGUNDO: Ordenar como el efecto ordena la publicación del presente presupuesto y que la presente resolución acompañada del presupuesto sea remitida a las entidades oficiales y entes administrativo establecido en la ley 176-07.

Dado en el Distrito Municipal de Juancho, municipio de Oviedo, provincia pedernales, a los 28 días del mes de diciembre del año 2023,


Argelis Michel Segura
Presidente

Firmada:


Ercida M. Rodriguez Nunez
Vice Presidenta


Oscar tino Cuevas
Vocal



Cornelia Hiliana Echavarría G.
Secretaria de la Sala Capitular

